



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **507-041**

SALTA, **28 ABR. 2004**

Expte.No. 4.236-03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO** de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 27-04-04

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **APROBAR** el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 74-76 del Expte. No. 4.236-03.-

ARTICULO 2o.- **SOLICITAR** que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Prof. **MARIA MERCEDES PULO**, D.N.U.No. 5.328.374, en el cargo de Profesor Asociado Regular, con dedicación exclusiva, para la asignatura **PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO**, de la Escuela de Filosofía.-

ARTICULO 3o.- **NOTIFIQUESE** a la postulante, Escuela de Filosofía, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña. E. CATALINA BOLEBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa